

general; del tratamiento depende la duración; no es esencialmente mortal sino en el caso de complicaciones cerebrales; los enfermos sanan, por lo común, completamente, y algunos quedan paralizados de sus antebrazos. El cólico saturnino reincide cuando los enfermos vuelven á las ocupaciones que originaron la enfermedad.

Se puede diagnosticar que un individuo padece cólico saturnino, si es anémico ó raquíptico y si aparece un dolor vivo en el vientre con retracción de éste y si á ese dolor acompaña una constipación muy rebelde.

Puede haber alguna vacilación entre el cólico saturnino y ciertas enfermedades apiréticas, tales como los cólicos hepáticos y nefríticos, la oclusión intestinal y la enteralgia.

Para evitar los peligros de esa vacilación se atenderá al dolor profundo en la hipocondría, la sensación de aladura al nivel del ombligo y á la aparición de estos fenómenos dos ó tres horas después de comer, y quedará perfectamente reconocida la existencia de un cólico hepático.

El dolor en los huesos, propagándose á través de la cavidad abdominal hasta el testículo y el muslo, la retracción y subida del testículo al anillo inguinal externo, la disminución ó supresión de la orina y el dato de arenillas ó cálculos urinarios anteriores bastan para diagnosticar un cólico nefrítico.

El meotorismo exagerado, el relieve de las asas intestinales, la intolerancia gástrica, revelada por vó-

mitos ya espontáneos, ya provocados por la ingestión, y el carácter estercoral de estos vómitos cuando la enfermedad está avanzada, indican la existencia de una oclusión intestinal.

El meotorismo, la constipación que obedece fácilmente á los purgantes, conducen á descubrir la enteralgia.

Hay un signo que permite afirmar el diagnóstico; este es el reconocimiento del plomo en la orina, concentrando este líquido, agregándole un poco de ácido acético y haciendo pasar después una corriente de ácido sulfúrico. Entonces el plomo se precipita al estado de color negro.

Provocando el sabor por medio de los diaferéticos se demuestra la existencia del plomo, así como frotando la piel con una pomada que contenga un sulfuro alcalino, en cuyo caso la piel se colorea de negro.

El tratamiento empleado desde la antigüedad para el cólico saturnino se reduce á la administración sucesiva de evacuantes, sudoríficos y opiados; por lo que la terapéutica moderna hace consistir la curación del cólico de plomo en calmar el dolor y en combatir la constipación. La primera se satisface con las preparaciones de opio, inyecciones subcutáneas de morfina, con el cloroformo, y por último, con la electricidad; y la segunda con las sustancias llamadas drásticas, prefiriendo el aceite de creton.

Cuando el dolor es muy vivo se hace inmediatamente una inyección subcutánea de morfina, para que se mitigue por más ó menos tiempo; comenzan-



do á disiparse el efecto de la morfina se administra al enfermo una gota de aceite de creton, repitiendo esta curación si el dolor vuelve.

Con estas indicaciones el enfermo puede sanar en pocos días.

Tratemos ahora de nuestro biografiado.

El Sr. Perfecto Vadillo vió la luz primera en la ciudad de Campeche el año de 1826.

Las Matemáticas, los idiomas Francés é Inglés, el Latín y otras materias de enseñanza superior, cursados después de obtenida á la perfección la instrucción primaria, fueron las bases sólidas de los vastos conocimientos que más tarde adquirió el Sr. Vadillo.

A los diez y seis años de edad, aquel niño estudioso, para quien los libros eran sus constantes compañeros y su mejor placer, recibía el título de Ingeniero Agrimensor ante un Jurado calificador que unánimemente dió su voto aprobatorio, admirando la inteligencia y el talento de quien en pocos años reunía una experiencia y una práctica dignos de un hombre profundamente instruido.

Las ciencias naturales fueron su predilección desde que las bellezas de la creación le cautivaron y los prodigios de la tierra le encantaron. Pensó desde entonces en poseer los secretos de la Medicina y con ellos saciar sus ambiciones de saber; pero una circunstancia que le honra, un acontecimiento que le hace admirable, vino á quebrantar sus propósitos.

Litigaba á la sazón su familia unas capellanías en la curia eclesiástica, y necesario era un abogado que

desinteresada y fielmente gestionara tan importante negocio, en el que versaba una parte de la fortuna doméstica.

¿Quién mejor que el buen hijo podría desempeñar tal cometido? Los estudios en aquella época eran muy difíciles en la carrera de leyes; pero no importaba, todo lo vencerían la constancia y el estudio, y el joven Vadillo, sin medir los obstáculos, animado por el noble fin que se proponía, afrontó las dificultades.

Ayudado eficazmente por los Dres. Zomosa y Mediz, catedráticos yucatecos de relevantes méritos y de notable prestigio, logró en pocos años adquirir el título de Abogado, según el deseo vehemente del autor de sus días.

El cariño filial había triunfado de las contrariedades, el talento se había impuesto y la familia podía contar con el apoyo científico, ejercido por uno de sus miembros.

Terminada tan laudable misión, pudo satisfacer sus deseos; cursó la carrera de Medicina, en la cual, como en las anteriores profesiones, no empleó mucho tiempo para obtener el título.

Lo que para otros es monotonía de la ciencia, para el Dr. Vadillo encierra inspiración, belleza; por eso, como literato y como poeta, ha llegado á ocupar lugar prominente entre los genios de la idea.

Ejerce las tres profesiones, y en todas ellas ha logrado predominar y formarse una reputación gloriosa.



En Veracruz fué el primero que introdujo el empleo de vigas de palastro, que tan buenos resultados han dado en las construcciones modernas.

Ha obtenido los privilegios respectivos por la invención de un pararrayos económico de conductor de paja y de un pomo hidro-eléctrico.

En 1882, fecha en que el cólera invadió á Tabasco, el Dr. Vadillo ejercía en la Capital del Estado su profesión de Médico, y fué tal el celo que desplegó para combatir la epidemia, que publicó un párrafo aconsejando el empleo de los medicamentos anestésicos, descubrimiento suyo en Méjico, cuyo mejor encomio que de él pudiera hacerse fué el haber sido confirmado un año después, cuando la Comisión francesa que pasó á estudiar la enfermedad al Asia, declaró que los anestésicos eran la medicina por excelencia para combatir el cólera.

En la memorable guerra de castas, que por más de cuarenta años asoló al Estado de Yucatán, y en la cual surgieron héroes legendarios, prestó el Doctor Vadillo sus servicios como Subteniente de la Guardia Nacional, y más tarde, durante el sitio de Veracruz, en la invasión norteamericana, fué Capitán permanente de Ingenieros, habiéndose presentado voluntariamente. En la defensa de aquella plaza se hizo acreedor al diploma y medalla de honor concedidos á los Jefes y oficiales que combatieron contra el invasor.

Como Abogado, ha ejercido los siguientes cargos: Presidente del Tribunal Superior; Presidente del

Consejo; Juez de lo Civil, de lo Criminal y de Hacienda, y Presidente del Tribunal Mercantil.

Como Ingeniero, ha sido Jefe de Inspección de trenes, miembro de la "Sociedad de Geografía y Estadística," de la "Asociación de Ingenieros y Arquitectos" de esta Capital, y como literato, socio activo del "Liceo Hidalgo."

En 1874 el Gobierno le nombró Secretario de la Comisión que fué á Sonora con objeto de formar los expedientes relativos por reclamaciones americanas. La utilidad pública que se obtuvo con ese cargo fué que el Dr. Vadillo, al regresar á esta Metrópoli, comenzó á publicar, por entregas, una obra titulada "*Viaje pintoresco y recreativo al Estado de Sonora*," y hemos dicho útil, porque la galanura de estilo, la poesía que encierra y la brillantez con que escribe el Sr. Vadillo, ilustran y recrean. El trabajo que mencionamos, ó sean las entregas únicas que se dieron á la stampa, merecieron la honra de haber sido leídas y acogidas con entusiasmo en las sesiones del mes de Octubre de 1874 en el Liceo "Hidalgo." El mismo trabajo pasó á una Comisión dictaminadora que lo aprobó por unanimidad, postulando al Doctor Vadillo como socio activo; esta postulación la suscribieron los Sres. D. Francisco Sosa, D. Antonio García Cubas, D. Francisco Pimentel y D. Guillermo Prieto.

Como Médico, el Sr. Vadillo no se ha conformado con emplear los conocimientos adquiridos con el estudio profesional, va más allá de la rutina y del



método; inquiera, analiza, y constantemente hace nuevas y prodigiosas aplicaciones de los secretos que la sabia Naturaleza proporciona para contrarrestar sus mismos efectos. Para que se vean los grandes servicios que presta á la humanidad, bástenos decir que frecuentemente expone su vida probando yerbas, raíces, flores, etc., y sólo de esa manera ha logrado acumular un sinnúmero de recetas tan útiles como desconocidas, hasta que él las empleara.

Ha escrito un "Tratado de Fisiología," conforme á los modernos adelantos de la ciencia, cuyo trabajo fué premiado con medalla de plata en la Exposición de París.

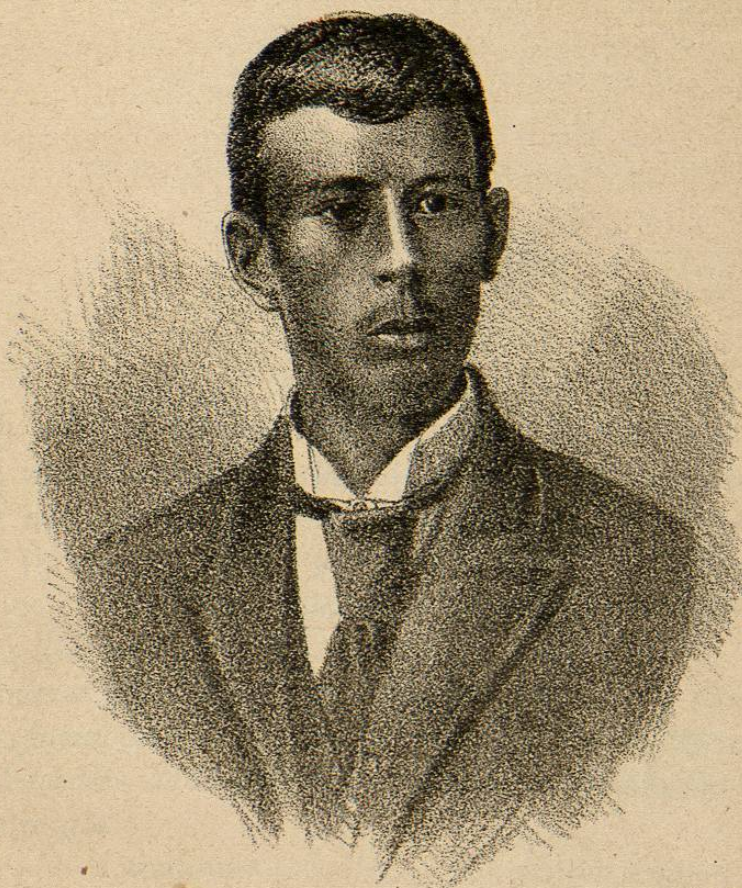
Después de recorrer varias poblaciones de la República, en las que ha dejado como recuerdos impecederos las manifestaciones de su inteligencia y los frutos de su admirable talento, fijó su residencia en la Baja California, dedicado al Magisterio de la ley, llegando á ocupar el alto cargo de Procurador de Justicia de la Paz.

Actualmente desempeña el cargo de Agente del Ministerio público en Mulegé.

La vida de los apóstoles de la ciencia, de los mentores del deber, es el paso de una estrella que guía á las generaciones al puerto de la felicidad moral.

El Dr. Vadillo es un viador de la juventud, es el ejemplo de la virtud, es el modelo de la sabiduría.

Hay que imitarlo.



**DR. SABAS MUNGUÍA,**  
EXTLAN.—MICHOACAN.